



## Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2012- 127.

**VISTO:**

1.- Lo propuesto por la Comisión de Finanzas Corporativas en orden a nombrar como Director Ejecutivo de dicha Comisión a don Mariano Campos Ramírez de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 Bis del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, en su texto actual incorporado por Decreto U. de C. N° 2012-117 de 12 de octubre de 2012, y cuyo Reglamento fue sancionado por Decreto U. de C. N° 91-145 de 29 de mayo de 1991.

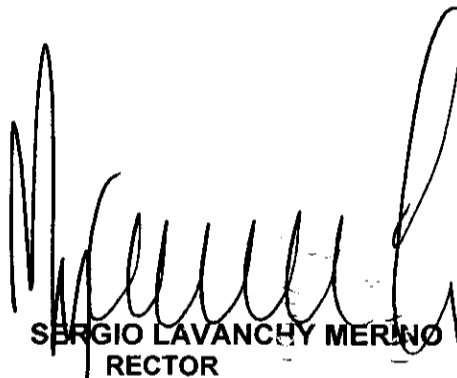
2.- Lo dispuesto en el Decreto U de C. N° 2010 - 038 de 14 de mayo de 2010 y en los Estatutos de la Corporación.

**DECRETO:**

Nómbrese Director Ejecutivo de la Comisión de Finanzas Corporativas del Directorio de la Corporación Universidad de Concepción a don Mariano Campos Ramírez, sin perjuicio de las actuales funciones que cumple como Gerente General de la Lotería de Concepción.

Transcribese a don Mariano Campos Ramírez; al Presidente de la Comisión de Finanzas Corporativas del Directorio, a los Vicerrectores; al Gerente General de Lotería de Concepción; al Rector del Instituto Profesional Virginio Gómez; al Rector del Centro de Formación Técnica Lota-Arauco; Directores de Finanzas, Personal, Tecnologías de Información, al Contralor, al Prosecretario General. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 9 de noviembre de 2012.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL